Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 192 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 192 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la Rectoría de Unidad (Edificio P tercer piso) y a través de la aplicación Zoom Sala **811 4022 2514** contraseña **595395**, el **viernes 27 de septiembre de 2024 a las 13:30 horas**.

El Presidente pregunta si hay avisos y solicita el pase de lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria comenta que, a partir de esta sesión, el Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura de Departamento de Estudios Culturales se integra como miembro del consejo Divisional. A continuación, pasa lista de asistencia para verificar quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtro. Juan Carlos López García
 Encargado de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

Dr. Rubén Gutiérrez Garza
Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

C. Ana Sofía Vázquez Morales
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

C. Irving Reyes Alcántara
Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

C. Mayde Aylin Gómez Reséndiz
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente comenta que, el orden del día fue enviada el 25 de septiembre de 2024 junto con la documentación referida con el punto. Por tanto, el orden del día consta de siete puntos, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 178 urgente mixta celebrada el 22 de marzo, 179 urgente mixta celebrada el 05 de abril y las sesiones 180, 181 y 182 mixtas celebradas el 22 de abril del 2024.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los **proyectos de investigación:** (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

- **"Políticas de lo sensible en la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el México del siglo XXI. Las exposiciones en CDMX como casos de estudio", responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez,** adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

- **"Análisis de Políticas Públicas en materia de Salud Mental"**, **responsable Dr. Raúl Figueroa Romero,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

- **"Dinamita con rayo láser, ¿te suena? Relaciones intertextuales y diálogos intergeneracionales en productos de consumo simbólico. Caso Jojo´s Bizarre Adventure"**, **responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador,** adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

- **"Nuevas herramientas de las políticas públicas urbanas (PPU) desde la perspectiva de ciudad sostenible, incluyente e inteligente (revisión de literatura, análisis crítica y propuestas de aplicación)"**, **responsables Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Ryszard E. Rozga Luter,** adscritos al Departamento de Procesos Sociales.

- **"Detección de Eventos Sonoros y Estimación de Distancia mediante Modelos de Aprendizaje Profundo para la Creación de Experiencias Inmersivas, empleando Capturas de Audio Multicanal y Video 360°"**, **responsable Mtro. Hegel Emmanuel Pedroza Villalobos,** adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **las solicitudes de prórroga de vigencia e informes parciales** de los siguientes proyectos de investigación (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO):

 - **Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson**, Departamento de Estudios Culturales (prórroga de vigencia a diciembre 2025).

 - **Participación cívica y política en la Web 2.0**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson,** Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

 - **Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria**, responsable **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo**, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

 - **Análisis de redes para el estudio de la triple hélice: academia-empresa-gobierno**, responsable **Mtro. Juan Carlos López García**, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a septiembre de 2026).

 - **La imaginación como paradigma de investigación ante el conocimiento: el uso de datos urbanos en la práctica artística, la inteligencia artificial y la experiencia**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

estética, responsable **Dr. Hugo Solis García,** Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

- **Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México**, responsable **Dr. Rubén Gutiérrez Garza**, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

- **Cibernética de segundo orden: el artista y el dron**, responsable **Dr. Rodrigo Rosales González**, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

- **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción**, responsable **Dr. Omar Valencia Dominguez**, Departamento de Procesos Sociales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2027).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **la solicitud de prórroga de vigencia y modificación** del proyecto de investigación **"Manifiestos de la sociedad de la información", responsable Dra. Maria Paz Sastre Dominguez**, Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la modificación del **periodo sabático presentado por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para su incorporación inmediata.** (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 230 Bis DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 174 urgente virtual del Consejo Divisional de fecha 08 de diciembre de 2023) de la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales que comprenderá del 05 de marzo al 04 de septiembre de 2025.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Presentación del **informe del periodo sabático de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional el orden del día. Quien estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por mayoría.

ACUERDO 192.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 178 urgente mixta celebrada el 22 de marzo, 179 urgente mixta celebrada el 05 de abril y las sesiones 180, 181 y 182 mixtas celebradas el 22 de abril del 2024. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de investigación: (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

 "Políticas de lo sensible en la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el México del siglo XXI. Las exposiciones en CDMX como casos de estudio", responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

 "Análisis de Políticas Públicas en materia de Salud Mental", responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

 "Dinamita con rayo láser, ¿te suena? Relaciones intertextuales y diálogos intergeneracionales en productos de consumo simbólico. Caso Jojo´s Bizarre Adventure", responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

"Nuevas herramientas de las políticas públicas urbanas (PPU) desde la perspectiva de ciudad sostenible, incluyente e inteligente (revisión de literatura, análisis crítica y propuestas de aplicación)", responsables Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Ryszard E. Rozga Luter, adscritos al Departamento de Procesos Sociales.
"Detección de Eventos Sonoros y Estimación de Distancia mediante Modelos de Aprendizaje Profundo para la Creación de Experiencias Inmersivas, empleando Capturas de Audio Multicanal y Video 360°", responsable Mtro. Hegel Emmanuel Pedroza Villalobos, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de prórroga de vigencia e informes parciales de los siguientes proyectos de investigación (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO):

 Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales (prórroga de vigencia a diciembre 2025).

 Participación cívica y política en la Web 2.0, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

 Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

 Análisis de redes para el estudio de la triple hélice: academia-empresa-gobierno, responsable Mtro. Juan Carlos López García, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a septiembre de 2026).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL

La imaginación como paradigma de investigación ante el conocimiento: el uso de datos urbanos en la práctica artística, la inteligencia artificial y la experiencia estética, responsable Dr. Hugo Solís García, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción, responsable Dr. Omar Valencia Domínguez, Departamento de Procesos Sociales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2027).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia y modificación del proyecto de investigación "Manifiestos de la sociedad de la información", responsable Dra. María Paz Sastre Domínguez, Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la modificación del periodo sabático presentado por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para su incorporación inmediata. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 230 Bis DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

CONSEJO DIVISIONAL

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del periodo sabático (aprobado en la sesión 174 urgente virtual del Consejo Divisional de fecha 08 de diciembre de 2023) de la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales que comprenderá del 05 de marzo al 04 de septiembre de 2025. (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Presentación del informe del periodo sabático de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

El Presidente da lectura al **punto uno** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 178 urgente mixta celebrada el 22 de marzo, 179 urgente mixta celebrada el 05 de abril y las sesiones 180, 181 y 182 mixtas celebradas el 22 de abril del 2024.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS). Aprovecha para agradecer a la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, la Mtra. Luisa Avendaño Toledo, quien ha hecho un esfuerzo muy importante para que estas actas de las diferentes sesiones del Consejo Divisional estén casi al corriente con las actividades que lleva este órgano colegiado. La verdad es que hemos tenido un avance significativo en el último tiempo, agradecemos mucho el gran esfuerzo por presentar estas actas a ustedes como integrantes de este órgano colegiado. Aborda el punto destacando los asuntos más importantes revisados en cada sesión. En la sesión **178 urgente mixta** se relacionan con la aprobación de actas de las sesiones 165 a la 169, aprobación de solicitud de la modificación de periodo sabático del Mtro. Carlos Chávez Becker, la solicitud de periodo sabático de la Dra. Mónica Benítez Dávila y la aprobación de tres prórrogas de proyectos de servicio social, la aprobación de un proyecto de investigación y la presentación de dos informes finales de proyecto de investigación. En la sesión **179 urgente mixta** se realizó la declaratoria de las personas candidatas electas como representantes del Consejo para el periodo 2024-2025 y la aprobación de la lista de candidatos para integrar la Comisión dictaminadora Divisional de CSH. En la sesión **180 mixta** se aprobaron proyectos de investigación y de servicio social, se aprobaron los merecedores del Premio a la Docencia 2024, se actualizó el cupo máximo de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y se designó a la persona titular de la Coordinación General del Consejo Editorial de la DCSH, Unidad Lerma. En la sesión **181 mixta** se llevó a cabo la instalación del Consejo Divisional de CSH para el periodo 2024-2025 y en la sesión **182 mixta** se integraron las comisiones y el comité electoral.

La Secretaria comenta que tiene un comentario, el cual es de forma, en el acta 178 verificar los consecutivos, porque en el archivo todos están numerados con 1, es un detalle.

El Presidente pregunta si existen observaciones o comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional, votar en conjunto, la aprobación las **actas de las sesiones números 178 urgente mixta celebrada el 22 de marzo, 179 urgente mixta celebrada el 05 de abril y las sesiones 180, 181 y 182 mixtas celebradas el 22 de abril del 2024**, en los términos descritos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 1 se aprueba por mayoría.

ACUERDO 192.2

Aprobación de las **actas** de las sesiones números **178 urgente mixta** celebrada el 22 de marzo, **179 urgente mixta** celebrada el 05 de abril, y las sesiones **180, 181 y 182 mixtas** celebradas el **22 de abril del 2024**.

El Presidente agradece y continua con el **punto dos** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de los proyectos de investigación:** (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

- **"Políticas de lo sensible en la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el México del siglo XXI. Las exposiciones en CDMX como casos de estudio", responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez,** adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

- **"Análisis de Políticas Públicas en materia de Salud Mental", responsable Dr. Raúl Figueroa Romero,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

- **"Dinamita con rayo láser, ¿te suena? Relaciones intertextuales y diálogos intergeneracionales en productos de consumo simbólico. Caso Jojo´s Bizarre Adventure", responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador,** adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

- **"Nuevas herramientas de las políticas públicas urbanas (PPU) desde la perspectiva de ciudad sostenible, incluyente e inteligente (revisión de literatura, análisis crítica y propuestas de aplicación)", responsables Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Ryszard E. Rozga Luter,** adscritos al Departamento de Procesos Sociales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

- **"Detección de Eventos Sonoros y Estimación de Distancia mediante Modelos de Aprendizaje Profundo para la Creación de Experiencias Inmersivas, empleando Capturas de Audio Multicanal y Video 360°", responsable Mtro. Hegel Emmanuel Pedroza Villalobos,** adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

En este caso, realiza la presentación en bloque, de manera económica, donde menciona los puntos más relevantes de cada proyecto de investigación apoyado de un documento en Excel. El primer proyecto de investigación se denomina: "Políticas de lo sensible en la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el México del siglo XXI. Las exposiciones en CDMX como casos de estudio", responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia de dos años. El objetivo general es analizar la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el contexto histórico de México, mediante el análisis de nueve exposiciones realizadas entre 1993 y el 2022, con la finalidad de comprender las relaciones de poder que han condicionado la construcción del relato y el posicionamiento internacional de cientos agentes en el circuito de las artes digitales. Los resultados esperados son: revisión de archivos institucionales y particulares, realización de entrevistas, recopilación y análisis de un corpus teórico, análisis y sistematización de la información documental y de campo; selección de categorías claves para el análisis de los estudios de caso, aplicación de las categorías claves para en análisis de cada uno de los casos, impartición de un seminario optativo interdivisional sobre el tema y la escritura de capítulos para manuscrito de libro. El segundo proyecto de investigación se denomina: "Análisis de Políticas Públicas en materia de Salud Mental", responsable Dr. Raúl Figueroa Romero del Departamento de Procesos Sociales, quien solicita una vigencia de tres años. El objetivo general es analizar el diseño, implementación y, en su caso, de resultados, de los programas públicos dirigidos a atender la salud mental, específicamente los relacionados con la ansiedad y la depresión y su vínculo con el suicidio. Los resultados esperados son: la construcción del marco teórico de referencia, para abordar con claridad el tema, sobre todo para los profesionales de diseñar políticas públicas (programas públicos); selección y recolección de los programas públicos elaborados e implementados hasta el momento para atender la problemática mencionada; recolección, selección y sistematización de datos (duros) oficiales de los costos de elaboración e implementación de dichas PP. Es una investigación documental y mixta (cualitativa y cuantitativa); y la revisión de los marcos legales al respecto. El tercer proyecto de investigación se denomina: "Dinamita con rayo láser, ¿te suena? Relaciones intertextuales y diálogos intergeneracionales en productos de consumo simbólico. Caso Jojo´s Bizarre Adventure", responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia de tres años. El objetivo general es reconocer el diálogo intergeneracional a partir de la identificación de relaciones intertextuales en la narrativa audiovisual de un producto de alcance masivo, a fin de señalar, en segmentos narrativos, la síntesis de otros. Los resultados esperados son: se revisará la producción de anime de acción y fantasía que ha estado disponible en plataformas de streamming en México de 2021 a la fecha ubicando el contexto de circulación de Jojo´s Bizarre Adventure. Los productos esperados de este proyecto son tres artículos o contribuciones en eventos especializados, una colaboración en la organización de un evento relacionado con los estudios de la cultura friki y el informe final de investigación. Se espera que la duración del proyecto sea de 32 meses.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

El cuarto proyecto de investigación se denomina: "Nuevas herramientas de las políticas públicas urbanas (PPU) desde la perspectiva de ciudad sostenible, incluyente e inteligente (revisión de literatura, análisis crítica y propuestas de aplicación)", responsables Dr. Raúl Hernández Mar, y el Dr. Ryszard E. Rozga Luter del Departamento de Procesos Sociales, quienes solicitan una vigencia de tres años. El objetivo general consiste en realizar la revisión de literatura, analizar críticamente y con base en esto presentar algunas herramientas nuevas, propuestas tanto teóricamente como probados empíricamente en otros contextos para aportar a la creación de una ciudad sostenible, incluyente e inteligente que aprovecha especialmente las nuevas tecnologías de información y comunicaciones de manera creativa ya adecuada a las condiciones de ciudades mexicanas y latinoamericanas. Los resultados esperados consisten en producir nuevos conocimientos sobre la realidad que le rodea, a partir de la utilización del conocimiento científico, es decir, un conocimiento que explica las causas, efectos y propiedades de los fenómenos (hechos) principalmente de tipo social. Para que la investigación cumpla su cometido (conocer la realidad, explicarla y resolver problemas), el investigador debe valerse de tres elementos claves: el método, la técnica y la metodología. El último proyecto de investigación se denomina: "Detección de Eventos Sonoros y Estimación de Distancia mediante Modelos de Aprendizaje Profundo para la Creación de Experiencias Inmersivas, empleando Capturas de Audio Multicanal y Video 360°", responsable Mtro. Hegel Pedroza del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia de dos años. El objetivo general es desarrollar y explorar un sistema avanzado de Localización y Detección de Eventos Sonoros (SELD) que, mediante el uso de redes neuronales, permita realizar predicciones en sobre localización y clasificación de eventos sonoros en entornos acústicos complejos. A través de la implementación creativa de este sistema, se contempla explorar soluciones estéticas empleando proyecciones visuales de las predicciones del modelo sobre video 360°, con el fin de crear experiencias inmersivas que fusionen arte y tecnología en un entorno de realidad virtual. Los resultados esperados consisten en profundizar en el conocimiento de las técnicas actuales en Localización y Detección de Eventos Sonoros (SELD); identificar los métodos más avanzados en detección de eventos sonoros y estimación de la dirección de llegada (DOA); investigar la integración de SELD con tecnologías inmersivas como la realidad virtual y aumentada; desarrollar un modelo SELD avanzado capaz de detectar y localizar eventos sonoros simultáneamente; optimizar el modelo para que funcione en entornos acústicos complejos. Mejorar la precisión y robustez del sistema en la identificación de múltiples fuentes sonoras o en su defecto recrear las mejores métricas reportadas; recopilar material audiovisual de alta calidad que sirva como base para la creación de experiencias inmersivas y documentar entornos acústicos complejos que puedan ser utilizados para pruebas y visualizaciones con el modelo SELD. Estos proyectos han sido revisados y propuestos por la Comisión de Investigación para su aprobación en este órgano colegiado, mediante el dictamen correspondiente.

El Presidente pregunta si hay preguntas al respecto de algún proyecto. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de los **proyectos de investigación,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La aprobación se realiza de manera individual.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, de manera individual, se aprueban todos los proyectos del punto dos por unanimidad.

ACUERDO 192.3

Aprobación **del proyecto de investigación: Políticas de lo sensible en la interacción entre arte, ciencia y tecnología en el México del siglo XXI. Las exposiciones en CDMX como casos de estudio.**
Responsable: Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 2 años.

ACUERDO 192.4

Aprobación del proyecto de investigación: **Análisis de Políticas Públicas en materia de Salud Mental.**
Responsable: Dr. Raúl Figueroa Romero.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 3 años.

ACUERDO 192.5

Aprobación del proyecto de investigación: **Dinamita con rayo láser, ¿te suena? Relaciones intertextuales y diálogos intergeneracionales en productos de consumo simbólico. Caso Jojo´s Bizarre Adventure.**
Responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 3 años.

ACUERDO 192.6

Aprobación del proyecto de investigación: **Nuevas herramientas de las políticas públicas urbanas (PPU) desde la perspectiva de ciudad sostenible, incluyente e inteligente (revisión de literatura, análisis crítica y propuestas de aplicación).**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Responsables: Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Ryszard E. Rozga Luter.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 4 años.

ACUERDO 192.7

Aprobación del proyecto de investigación: **proyecto de investigación: Detección de Eventos Sonoros y Estimación de Distancia mediante Modelos de Aprendizaje Profundo para la Creación de Experiencias Inmersivas, empleando Capturas de Audio Multicanal y Video 360°.**
Responsables: Mtro. Hegel Emmanuel Pedroza Villalobos.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 2 años.

El Presidente agradece y continua con el **punto tres** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **las solicitudes de prórroga de vigencia e informes parciales** de los siguientes ocho proyectos de investigación (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO):

- **Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson**, Departamento de Estudios Culturales (prórroga de vigencia a diciembre 2025).

- **Participación cívica y política en la Web 2.0**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson,** Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

- **Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria**, responsable **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo**, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

- **Análisis de redes para el estudio de la triple hélice: academia-empresa-gobierno**, responsable **Mtro. Juan Carlos López García**, Departamento de Estudios Culturales. (prórroga de vigencia a septiembre de 2026).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

- **La imaginación como paradigma de investigación ante el conocimiento: el uso de datos urbanos en la práctica artística, la inteligencia artificial y la experiencia estética,** responsable **Dr. Hugo Solís García,** Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2026).

- **Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México**, responsable **Dr. Rubén Gutiérrez Garza**, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

- **Cibernética de segundo orden: el artista y el dron**, responsable **Dr. Rodrigo Rosales González**, Departamento de Artes y Humanidades. (prórroga de vigencia a diciembre de 2025).

- **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción**, responsable **Dr. Omar Valencia Domínguez**, Departamento de Procesos Sociales. (prórroga de vigencia a diciembre de 2027).

En este caso, realiza, nuevamente, la presentación en bloque, de manera económica, donde menciona los puntos más relevantes de cada **solicitud de prórroga de vigencia e informe parcial** de los **proyectos de investigación** apoyado de un documento en Excel. La primera solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital", responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson del Departamento de Estudios Culturales, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2025. Los objetivos cumplidos son: analizar las prácticas digitales entre jóvenes (con sus conocimientos, usos y significaciones) relacionadas con la violencia de género en las plataformas sociodigitales para generar un diagnóstico; diseñar metodologías de educación sociodigital con perspectiva de género enfocadas en la autodefensa digital y la apropiación tecnológica; y ejecutar los talleres en las comunidades escolares en las que se llevó a cabo el diagnóstico. El avance de este proyecto es del 85% aproximadamente. La segunda solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Participación cívica y política en la Web 2.0", responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson del Departamento de Estudios Culturales, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2025. Los objetivos cumplidos son: desarrollar un marco conceptual que permita distinguir las distintas formas de participación y su transformación a partir del desarrollo de la Web 2.0. El avance de este proyecto es del 88% aproximadamente. La tercera solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria", responsable Dr. Oscar Enrique Hernández Razo del Departamento de Estudios Culturales, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2026. Los objetivos cumplidos son: identificar literatura académica nacional e internacional sobre la realización de tareas escolares y el uso de tecnologías digitales; reconocer la disponibilidad de recursos digitales en el contexto escolar y del hogar de los estudiantes de educación primaria y describir las tareas escolares que se promueven por parte de los docentes

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

(parcialmente). El avance de este proyecto es del 80% aproximadamente. La cuarta solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: Análisis de redes para el estudio de la triple hélice: academia-empresa-gobierno", responsable Mtro. Juan Carlos López García del Departamento de Estudios Culturales, quien solicita una vigencia de dos años. Los objetivos cumplidos son: Diseño del modelo de análisis de redes para el análisis de los programas: PEI-CONACYT, PRODEP-SEP; diseño y construcción de una base de datos que compile el total de los proyectos beneficiados por esos programas; análisis de la base de datos mediante las métricas y algoritmos del análisis de redes sociales; y la escritura de un artículo científico para revista arbitrada de prestigio internacional. El avance de este proyecto es del 70% aproximadamente. La quinta solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "La imaginación como paradigma de investigación ante el conocimiento: el uso de datos urbanos en la práctica artística, la inteligencia artificial y la experiencia estética", responsable Dr. Hugo Solís García del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2026. Los objetivos cumplidos son: diseño computacional de experiencia artística; diseño de primera versión de obra artística para la visualización de información; documentación de la primera obra artística; experimentos iniciales utilizando GANs; y la revisión de literatura tecnológica para la implementación de modelos generativos. El avance de este proyecto es del 50% aproximadamente. La sexta solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México", responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2025. Los objetivos cumplidos son: inventario del archivo de la iniciativa ObjectNotFound.org; respaldo digital de dicho archivo; repositorio en línea con una selección del archivo; redacción de tres textos críticos; diseño de libro con lo más representativo del archivo; desarrollo de aplicación de realidad aumentada; entrevistas con los involucrados alrededor del archivo; y la producción de los videos que conformarán el documental. El avance de este proyecto es del 95% aproximadamente. La séptima solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Cibernética de segundo orden: el artista y el dron", responsable Dr. Rodrigo Rosales González del Departamento de Artes y Humanidades, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2025. Los objetivos cumplidos son la revisión del concepto de práctica artística bajo condiciones del cambio tecnológico y cultural. El avance de este proyecto es del 60%, aproximadamente. La última solicitud de prórroga e informe parcial de proyecto de investigación se denomina: "Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción", responsable Dr. Omar Valencia Domínguez del Departamento de Procesos Sociales, quien solicita una vigencia hasta diciembre de 2027. Los objetivos cumplidos son: identificar la ausencia y/o presencia de programas y prácticas en atención a la política anticorrupción, por parte del gobierno estatal y los gobiernos municipales; identificar y describir las relaciones de poder que se presentan entre los ciudadanos y los actores gubernamentales que participan en dichos programas; y describir y comparar los aspectos institucionales que contemplan los programas de anticorrupción, de acuerdo con lo establecido en la normatividad tanto a nivel estatal como municipal. El avance de este proyecto es del 60% aproximadamente.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente pregunta si hay preguntas al respecto de algún proyecto. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de **las ocho solicitudes de prórroga de vigencia e informes parciales**, en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto tres se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 192.8

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2025** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital**, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales.

ACUERDO 192.9

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2025** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Participación cívica y política en la Web 2.0**, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales.

ACUERDO 192.10

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2026** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria**, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, Departamento de Estudios Culturales.

ACUERDO 192.11

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por **dos años** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Análisis de redes para el estudio de la triple hélice: academia-empresa-gobierno**, responsable Mtro. Juan Carlos López García, Departamento de Estudios Culturales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 192.12

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2026** e **informe parcial** del proyecto de investigación **La imaginación como paradigma de investigación ante el conocimiento: el uso de datos urbanos en la práctica artística, la inteligencia artificial y la experiencia estética**, responsable Dr. Hugo Solís García, Departamento de Artes y Humanidades.

ACUERDO 192.13

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2025** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México**, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, Departamento de Artes y Humanidades.

ACUERDO 192.14

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2025** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Cibernética de segundo orden: el artista y el dron,** responsable Dr. Rodrigo Rosales González, Departamento de Artes y Humanidades.

ACUERDO 192.15

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2027** e **informe parcial** del proyecto de investigación **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción,** responsable Dr. Omar Valencia Domínguez, Departamento de Procesos Sociales.

El Presidente agradece y continua con el **punto cuatro** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia y modificación del proyecto de investigación **"Manifiestos de la sociedad de la información"**, responsable Dra. María Paz Sastre Domínguez, Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y 46 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO). Comenta que, la Dra. Paz

Sastre solicita la prórroga de su proyecto hasta diciembre de 2026 y la actualización del proyecto de investigación para eliminar la participación del Dr. Leonardo Aranda Brito, cuyo contrato con esta casa de estudios finalizó y por ese motivo terminó también su participación en el proyecto. Asimismo, incluye la versión del proyecto actualizada. A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la DCSH y Secretaria de este órgano colegiado, que exponga el punto.

Por su parte, la Secretaria comenta que, en realidad es muy breve, se trata de la actualización dela participación de uno de los integrantes de este proyecto. Destaca que, en su momento, el Dr. Leonardo Aranda se incorporó en este proyecto cuando estaba contratado. Dejó de laborar en nuestra casa de estudios y es por ello, que la Dra. Paz Sastre hace esta solicitud de modificación informando la baja del Dr. Leonardo Arando en el proyecto de investigación.

El Presidente destaca que, es importante mencionar que la solicitud de prórroga del proyecto de investigación que hace la Dra. Paz Sastre es hasta diciembre de 2026. Ahora, pregunta si existe alguna observación o comentario al respecto. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia y modificación** del proyecto de investigación **"Manifiestos de la sociedad de la información", responsable Dra. María Paz Sastre Dominguez**, Departamento de Artes y Humanidades, en los términos expuestos por la Secretaria de este órgano. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cuatro se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 192.16

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia a **diciembre de 2026** y eliminación del Dr. Leonardo Aranda Brito como participante del proyecto de investigación **Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable Dra. María Paz Sastre Dominguez, Departamento de Artes y Humanidades.

El Presidente agradece y continua con el **punto cinco** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de la modificación del periodo sabático presentado por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para su incorporación inmediata. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 230 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita la intervención del Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales, para que de una breve explicación del punto.

Por su parte, el Mtro. López García brinda información relacionada con la modificación del **periodo sabático del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez,** destacando la información más relevante del

informe entregado por el Dr. Palmas. Asimismo, comenta que, desde el mes de julio, el Dr. Palmas expresó su deseo de reincorporarse, ya que había cumplido con todos los objetivos académicos, tanto en la investigación como en la preservación y difusión de la cultura, marcados en su plan de trabajo. También se revisó el tema relacionado con el recurso temporal para cubrir la contratación del personal académico por tiempo determinado que esta sobre su plaza. Señala que se obtuvo el recurso temporal para contender con la contratación y continuar con la contratación del profesor por tiempo determinado. Asimismo, la Comisión revisó la solicitud y consideró que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para la modificación del periodo sabático, en los Lineamientos para la Presentación de la Solicitud, Análisis, Informe, Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en lo ordenado por el artículo 228 del RIPPPA.

El Presidente agrade la intervención del Mtro. López García y destaca la importancia de este periodo sabático, como un derecho del personal académico y como la oportunidad que tiene el personal académico para trabajar en su superación profesional. Asimismo, comenta que las actividades de investigación pueden ser dinámicas en cuanto a los tiempos de ejecución, por lo cual se presenta la necesidad de modificar dicho periodo. A continuación, pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de la **solicitud de la modificación del periodo sabático presentado por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para su incorporación inmediata, en los términos expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cinco se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 192.17

Aprobación de la **solicitud de la modificación del periodo sabático** presentado por el **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez,** adscrito al Departamento de Estudios Culturales para su incorporación inmediata.

El Presidente agradece y continua con el **punto seis** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del periodo sabático** (aprobado en la sesión 174 urgente virtual del Consejo Divisional de fecha 08 de diciembre de 2023) de la **Dra. Maribel Dávila Jaime**, adscrita al Departamento de Procesos Sociales que comprenderá del 05 de marzo al 04 de septiembre de 2025. (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita a la Mtra. Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para que haga una breve explicación del punto.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Por su parte, la Mtra. Mónica Sosa Juarico brinda información relacionada con los productos señalados en la primera solicitud de periodo sabático de la Dra. Dávila y comenta que, derivado de estos productos, aun no cumple con todos los objetivos planteados inicialmente, con lo cual justifica claramente la solicitud de ampliación de su **periodo sabático.** Cabe mencionar que ella cuenta con la antigüedad suficiente para poder gozar de un periodo sabático de hasta 18 meses, la primera solicitud fue por 12 meses y con esta ampliación utilizaría los seis meses sobrantes a los cuales tiene derecho. Destaca que, la Comisión consideró que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para la modificación del periodo sabático, en los Lineamientos para la Presentación de la Solicitud, Análisis, Informe, Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente agradece la exposición a la Mtra. Sosa Juarico y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros la aprobación de la **solicitud de ampliación del periodo sabático (aprobado en la sesión 174 urgente virtual del Consejo Divisional de fecha 08 de diciembre de 2023) de la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales que comprenderá del 05 de marzo al 04 de septiembre de 2025,** en los términos expuestos por la Mtra. Sosa Juarico. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto seis se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 192.18

Aprobación de la **solicitud de ampliación del periodo sabático** (aprobado en la sesión 174 urgente virtual del Consejo Divisional de fecha 08 de diciembre de 2023) de la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales que comprenderá del **05 de marzo al 04 de septiembre de 2025**.

El Presidente agradece y continua con el **punto siete** relacionado con la **presentación del informe del periodo sabático de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). Aprovecha para felicitar a la Dra. Blásquez por todos los productos realizados durante este periodo, ya que los beneficios se reflejan en los alumnos. A continuación, solicita a la Mtra. Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, que exponga el punto.

La Mtra. Mónica Sosa Juarico brinda información relacionada con la **presentación del informe del periodo sabático de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez**. Destaca que, la Dra. Lidia Blásquez disfrutó de un periodo sabático de 18 meses, a partir de febrero de 2023 hasta agosto de 2024. Como

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
09 DIC 2024
SESIÓN 195 mixta

se puede observar en el informe, entres los productos realizados durante este periodo, realizó actividades muy importantes de investigación, de trabajo de campo, trabajo de gabinete y redacción de los avances de su proyecto de investigación y presenta una lista de 21 actividades realizadas, entre ponencias, presentaciones en eventos especializados y la elaboración de al menos cuatro artículos, tres en proceso de dictaminación y uno publicado, lo cual demuestra lo productivo del periodo sabático, con resultados no solo benéficos para la propia Dra. Lidia, sino para toda la comunidad.

El Presidente agradece la exposición a la Mtra. Sosa Juarico y pregunta si existe alguna observación o comentario.

El Mtro. Juan Carlos López García se suma a la felicitación para la Dra. Blásquez. Destaca que, actualmente, la Dra. Blásquez está coordinando la Comisión de adecuación para la UEA I y considera que los trabajos de esa comisión se entregaran en tiempo y forma.

El Presidente pregunta nuevamente si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, da por recibido el **informe del periodo sabático de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos.

NOTA 192.1

Presentación del **informe del periodo sabático** presentado por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

Al concluir la revisión de los puntos del orden del día, el **Presidente** agradece la presencia de las personas integrantes del Consejo Divisional y declara concluida la sesión 192 urgente mixta.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria